MEMORIA VALORADA DE INSTALACIÓN DE TOLDOS EN AVENIDA PUERTA DE LA VILLA DE ADAMUZ, CÓRDOBA.

1. OBJETO.

Se recibe por parte del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena el encargo de la redacción de una Memoria Valorada para la instalación de toldos en la vía pública en el municipio de Adamuz.

2. NOMBRE DEL AUTOR DEL ENCARGO Y REDACTOR

El Arquitecto Técnico redactor del documento es D. Pablo Carrillo Ruiz colegiado en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba con el nº 951, NIF: 30.958.393-W y con domicilio fiscal en C/ Bailarina Anna Pavlova nº14, portal 2, 4º-D, 14011, de Córdoba.

3. EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se ubica en la avenida Puerta de Villa. Entre sus confluencias con Paseo de la Tremesina y Avenida de Andalucía.

Comprende una longitud de 165,00 metros y una anchura media de 7,00 metros. Lo que supone una superficie entoldada de 1.155,00 m^2.

La solución adoptada consiste en un sistema mediante la instalación de báculos metálicos fijados al pavimento y la instalación de toldos anclados a los anteriores para la creación de

una zona sombreada que se dispone de manera longitudinal a lo largo del viario en el ámbito antes descrito.

Actualmente, avenida de la Puerta de la Villa es una zona con establecimientos de todo tipo con gran afluencia de población, además de ser una zona de ocio y esparcimiento de los ciudadanos, y que en la actualidad no cuenta con zonas de sombra, salvo las previstas por los establecimientos de ocio.

La Avenida Puerta de la Villa ha sido remodelada su urbanización de manera reciente, disponiéndose de plataforma única con una pavimentación de adoquín, para la zona de tráfico rodado, y de baldosa, para las áreas peatonales. No obstante lo anterior, la regulación del tráfico rodado del municipio en la actualidad, restringe éste convirtiendo el viario en un área peatonalizada.

Se propone la instalación de toldos mediante báculos. Estos se situarán sobre la zona pavimentada con adoquín, que posee una anchura media de 7,00 metros de anchura.

Los báculos son metálicos, circulares y se instalaran de manera que no comprometan las condiciones de accesibilidad a ningún inmueble, deberán estar arriostrados entre sí y a fachadas mediante tensores de acero.

Los báculos tendrán una altura de 6 metros, y estarán fabricados en acero al carbono, galvanizados en caliente y con un recubrimiento mínimo de 65 micras. Estarán protegidos con una imprimación antioxidación y pintura del tipo oxirón.

Los toldos son textiles fijos y separados de las fachadas permitiéndose así la entrada de luz natural a la calle y a los locales. Se realizará con tejido ignífugo HPDE, polietileno de alta densidad, diseñado para proporcionar la mejor combinación de máxima protección solar, resistencia y durabilidad, para garantizar un rendimiento de larga duración son necesidad de mantenimiento, y además permite el paso del agua para evitar la acumulación por lluvias.

3. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE

- Normas Subsidiarias de Municipales.
- Adaptación Parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias.

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SUELO

- Suelo Urbano Consolidado

La actuación que se pretende se adecúa al Planeamiento Urbanístico vigente.

4. REPORTAJE FOTOGRÁFICO. ESTADO ACTUAL.

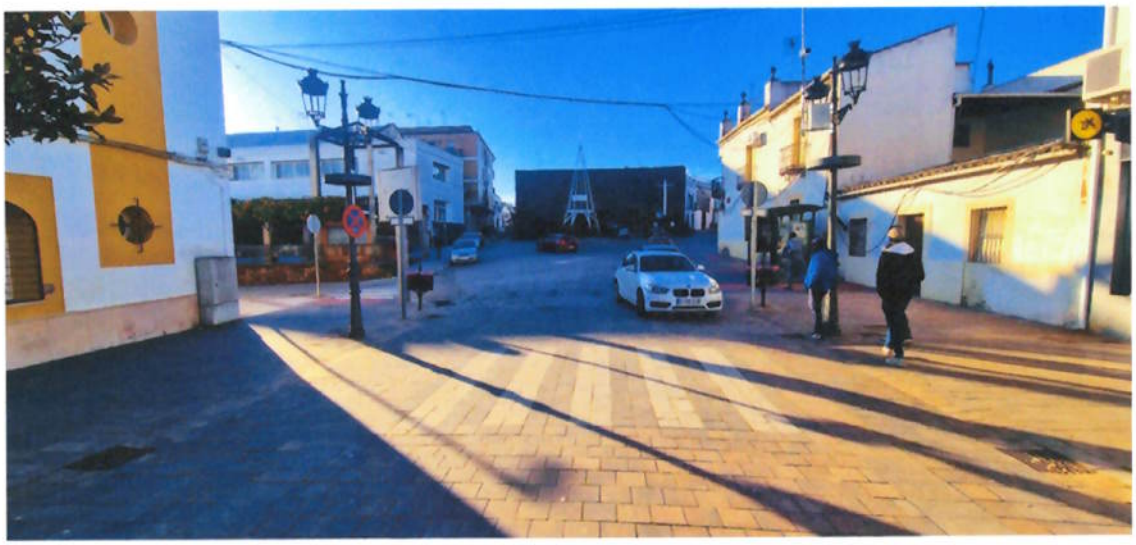

Confluencia de avenida Puerta de la Villa con calle Paseo de la Tremesina.

Avenida Puerta de la Villa y su confluencia con calle Paseo de los Olivos, en la parte izquierda de la fotografía.

Disposición de la pavimentación en la avenida Puerta de la Villa.

Confluencia de avenida Puerta de la Villa con calle Alto Guadalquivir.

Avenida Puerta de la Villa tras su confluencia con avenida de Andalucía.

5. VALORACIÓN

Para la valoración de la actuación se estima un coste aproximado de 181,51 €/m^2 de coste de ejecución material. Teniendo en cuenta que la superficie de actuación supone 1.155,00 m^2, el presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de doscientos nueve mil seiscientos cuarenta y siete euros con seis céntimos, 209.647,06 €.

Presupuesto de Ejecución Material		**209.647,06 €**
	13% Gastos Generales	27.254,12 €
	6% Beneficio Industrial	12.578,82 €
Presupuesto Contrata		**249.480,00 €**
	21% IVA	52.390,80 €
TOTAL		**301.870,80 €**

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta euros, 249.480,00 €, y cincuenta y dos mil trescientos noventa euros con ochenta céntimos, 52.390,80 €, lo que supone un importe total de trescientos un mil ochocientos setenta euros con ochenta céntimos, 301.870,80 €.

Con la anterior consideración, y dentro del margen de variabilidad que el desarrollo del citado documento pudiera incorporar.

6. AUTORIZACIONES SECTORIALES Y DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

No se requieren autorizaciones sectoriales al preverse la actuación en viario público de titularidad municipal y existir total disponibilidad de los terrenos afectados al ser de titularidad municipal.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima un plazo de ejecución para la actuación proyectada de 3 meses.

Córdoba en febrero de 2025.

Fdo.: Pablo Carrillo Ruiz
Arquitecto Técnico col. nº 951
del C.O.A.A.T. de Córdoba